

## LOS ACCIDENTES DE TRABAJO EN ESPAÑA

---

JOSÉ A. FERNANDO PABLO

*En el presente artículo se analizan y valoran los resultados obtenidos en los diferentes índices de seguridad, en España, a lo largo de los últimos años. Asimismo, se aportan algunas sugerencias respecto a las necesidades más acuciantes del momento.*

*Los datos han sido aportados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo. La información apunta, finalmente, a la conveniencia de incorporar otros protagonistas, distintos de los clásicos, a la lucha contra el accidente para disminuir los índices actuales de siniestralidad: fabricantes, instaladores y proyectistas, entre otros.*

El accidente de trabajo, «lesión corporal que el operario sufre con ocasión o como consecuencia del trabajo que ejecuta por cuenta ajena» según una afortunada definición de la Ley Dato de 1900 y que con pequeñísimas variaciones se ha mantenido hasta hoy, es, como otros riesgos de la empresa, un resultado no deseado del proceso productivo, proceso en principio proyectado para generar riqueza.

Con la primera revolución industrial se ponen en juego potencias y energías no habituales hasta entonces. Los accidentes de trabajo pasan a ser un problema social grave, que estimula a los Estados a dictar normas de protección al trabajador. Consecuencia de ellos nacen los dos mecanismos más importantes para la lucha contra los riesgos profesionales: El Seguro, inicialmente asistencial y reparador, y la Seguridad.

En España, como en otros países, siguiendo en muchos casos las directrices de la O.I.T., se articula un complejo y muchas veces confuso cuerpo legal de normas de protección al trabajador, se crea una serie de mecanismos inspectores por parte de la Administración y unos organismos internos de seguridad en la empresa, se efectúa un importante esfuerzo en formación e información a todos los niveles y se invierten medios en mejora de instalaciones y métodos de trabajo, fundamentalmente.

El objeto de este artículo no es otro que analizar los resultados obtenidos con los medios puestos en juego hasta la fecha en seguridad en este país, valorar dichos resultados y aportar algunas sugerencias con respecto a las necesidades más acuciantes del momento.

Para el estudio de dichos resultados nos basaremos en las estadísticas oficiales publicadas por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (I.N.S.H.T.).

**La evolución del número de Accidentes a nivel nacional**

En el Gráfico 1 puede observarse la evolución del número total de accidentes de trabajo con baja laboral de 1976 a 1984, de acuerdo con las estadísticas del I.N.S.H.T.

En este Gráfico puede observarse un descenso paulatino y constante, año a año, del número total de accidentes. El total de los producidos en 1984 (478.719) supone una reducción del 48% con relación a los correspondientes a 1976 (918.779).

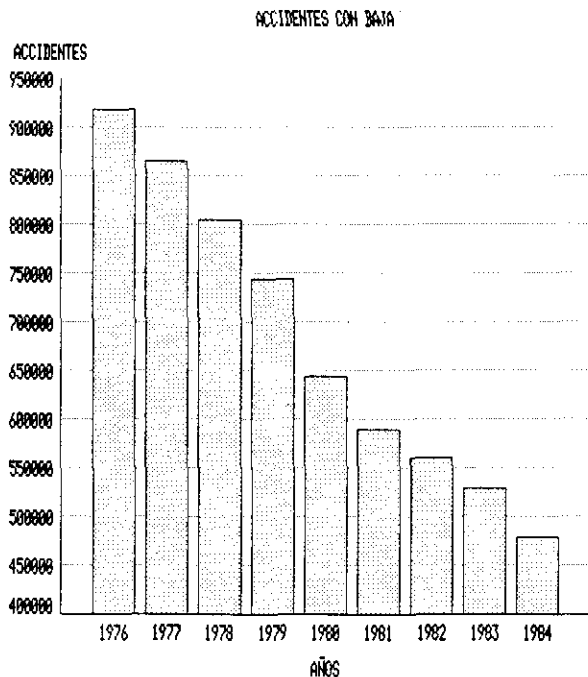


GRAFICO 1

Esta tendencia descendente consta ya en las estadísticas oficiales desde 1975. Estas mismas estadísticas indican un aumento sucesivo en el número de siniestros de los años 72, 73 y 74. Sin embargo ello se debió simplemente a una mejora

en el sistema de recogida de datos (la posibilidad entonces, de sellar los partes de baja en las Alcaldías y otros factores detraían un buen número de partes del control estadístico).

**La evolución en el número de accidentes mortales**

De acuerdo con la representación recogida en el Gráfico 2, se observa también un descenso mantenido hasta el año 1983 del número de accidentes mortales registrándose un incremento preocupante en 1984 con relación al año anterior. Con todo ello, los accidentes mortales en 1984 (1.416), representaron un descenso del 36% con relación a los del año 1976.

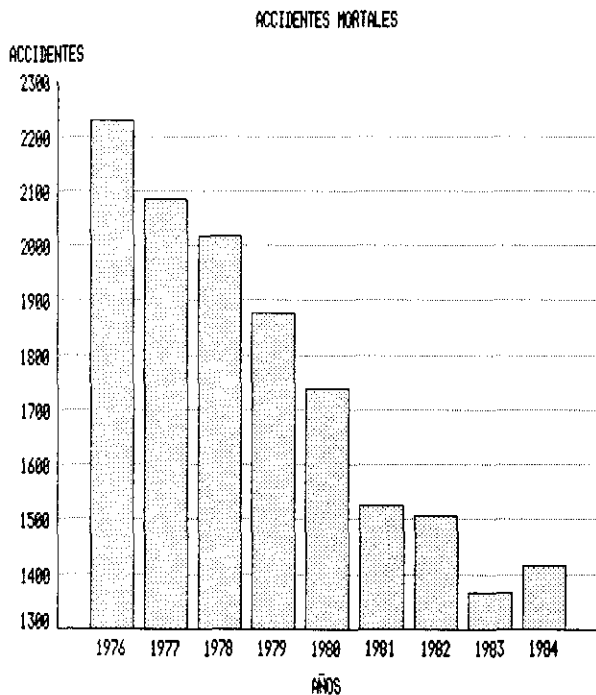


GRAFICO 2

Hay que contemplar, sin embargo, dentro de los accidentes mortales, la fuerte incidencia de los accidentes «in itinere» (Accidentes a la ida y vuelta al trabajo) cuya evolución desde 1976 a 1984 puede observarse en el Gráfico 3.

Salvo el pequeño salto correspondiente a 1979, se mantiene una tendencia a la baja. Los acci-

dentes mortales «in itinere» en 1984 suponen una reducción del 46% con relación a 1976. Evidentemente este descenso no tiene mucho que ver con el nivel de seguridad en los centros de trabajo, que sí podría estar relacionado de alguna forma con la evolución de los medios de transporte, que han mejorado durante el período analizado.

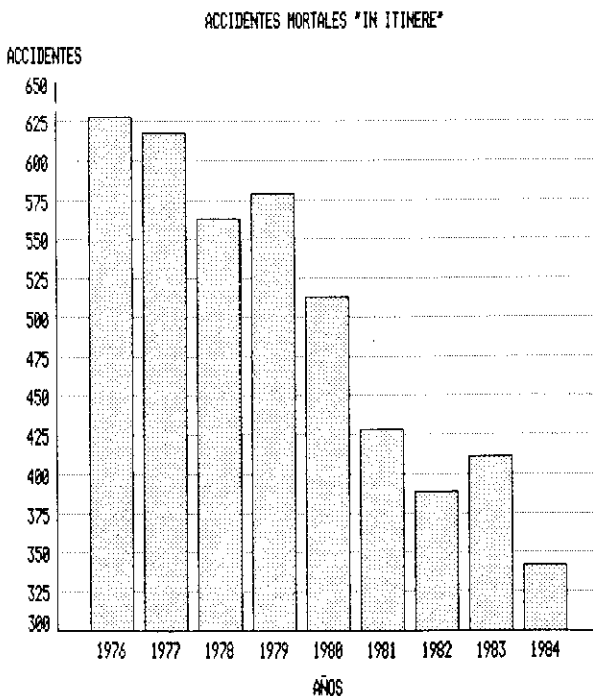


GRAFICO 3

Destaquemos ahora solamente que en 1976 los accidentes «in itinere» representaban el 28% del total de accidentes mortales y en 1984 el 24%. En ambos casos unos porcentajes importantes que, tomando en consideración los tiempos de exposición, ponen de manifiesto el alto nivel de riesgo del tráfico con relación a los Centros de Trabajo.

#### Accidentes por actividades económicas

En el Cuadro I se reflejan los siniestros con baja ocurridos, correspondientes a cada uno de los grupos de actividad. Salvo raras excepciones, la tónica general es la reducción año tras año del número de accidentes en todos los casos.

La actividad con mayor número de accidentes es el de Industrias Transformadoras de Metales que en 1984 suponía el 21% del total de accidentes ocurridos, seguida del grupo de Industrias Manufactureras con un 18% del total.

Analizando la evolución de los accidentes en los distintos grupos, destaca el acusado descenso de siniestralidad en la actividad de Construcción que en 1978 con una cifra muy similar a la de las Industrias Transformadoras de Metales (144.833) se reduce en 1984 a 60.727, lo que representa un 58% de disminución. Contrasta esta reducción con la experimentada en la actividad de Energía y Agua sobre un 10% en el mismo período.

En el grupo de Instituciones Financieras, Seguros, etc., el número de accidentes producidos es relativamente pequeño, consecuente al escaso riesgo de esta actividad, pero el análisis de la evolución nos muestra un paulatino ascenso en vez de reducción, insólito con las demás actividades.

En el Cuadro II se refleja la evolución de los accidentes mortales en el centro de trabajo en las distintas actividades. Estas evoluciones no representan como en el cuadro anterior curvas descendentes, sino formas más aleatorias. No obstante, destaca el hecho de que, aun habiendo descendido, como vimos en el año 1984, de forma generalizada el número de siniestros con baja respecto a años anteriores, no ocurre lo mismo con los siniestros mortales. Es preocupante este hecho, del cual es difícil establecer las causas, aunque apuntamos un incremento de hechos catastróficos, así como un envejecimiento de equipos.

El mayor número de accidentes mortales en 1984 corresponde a la actividad de Agricultura, aunque comparando la evolución de este número en los años anteriores de esta actividad y la de construcción, se pueden considerar niveles similares.

El número de accidentes mortales por cada cien mil accidentes con baja es de 8,7 en la actividad de Industrias Transformadoras de Metales, tomando la media del período analizado. Contrasta esta cifra con la de Construcción que es de 25 y sobre todo con la que obtenemos de la actividad financiera, seguros, etc., que es de 80. La evolución de este dato en las actividades analizadas, marca una tendencia al alza.

La forma de producirse los accidentes en cada actividad explica las diferencias anotadas en el párrafo anterior.

Cuadro I. Distribución sectorial del total de siniestros con baja en el centro de trabajo

GRUPOS DE ACTIVIDAD		AÑOS						
		78	79	80	81	82	83	84
0	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	90.334	83.597	72.681	70.835	66.861	61.237	52.700
1	Energía y agua	20.903	21.326	21.285	21.487	20.381	20.910	18.746
2	Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Química	76.895	56.732	49.469	44.186	41.430	38.493	34.768
3	Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	145.579	153.285	133.397	121.520	116.677	105.780	93.368
4	Otras industrias manufactureras	130.648	122.306	105.651	95.815	89.985	86.155	80.414
5	Construcción	144.833	123.563	98.494	82.989	77.555	72.073	60.727
6	Comercio, restaurantes, hostelería, reparaciones	76.895	71.407	64.485	60.504	58.189	55.630	53.308
7	Transportes y comunicaciones	33.595	34.121	30.582	28.584	27.318	26.841	25.342
8	Instituciones financieras, seguros, servicios a empresas y alquileres	2.986	3.139	2.912	3.031	3.163	3.427	3.601
9	Otros servicios	23.890	21.556	20.861	21.125	22.750	23.832	23.091

En las Industrias Transformadoras de Metales, las formas más frecuentes de producirse los accidentes son golpes, sobreesfuerzos y proyección de fragmentos o partículas. Estos tres conceptos cubren aproximadamente el 65% de esta actividad y este tipo de accidentes son de escasa mortalidad.

Los valores absolutos representados en los Cuadros I y II informan sobre la magnitud del problema de cada sector, pero para conocer la eficacia de las políticas preventivas es necesario hacer relativos estos valores y enfrentarlos a otros que den idea del tiempo de exposición de los trabajadores a los riesgos causantes de los accidentes.

A nivel de grandes poblaciones y debido a su fácil consecución se utiliza en muchos casos el índice de incidencia. Este índice expresa el número de accidentes ocurridos en el Centro de Trabajo por cada 100 trabajadores.

En el Cuadro III se exponen los valores del índice de incidencia a nivel estatal de los últimos años según sectores económicos. Estos índices se tienen que basar en datos de población laboral, tan poco estables en los últimos tiempos.

Aunque las cifras que se dan puedan ser discutibles en valor absoluto, sí creemos aceptables las tendencias que sugieren. Se observa una dismi-

Cuadro II. Distribución sectorial de siniestros mortales en el centro de trabajo

GRUPOS DE ACTIVIDAD	AÑOS						
	78	79	80	81	82	83	84
0 Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	310	249	255	218	202	166	203
1 Energía y agua	83	73	55	56	79	62	51
2 Extracción y transformación de minerales no energéticos y productos derivados. Química	114	93	96	73	73	74	77
3 Industrias transformadoras de los metales. Mecánica de precisión	128	114	114	108	118	95	101
4 Otras industrias manufactureras	96	115	107	92	93	81	95
5 Construcción	335	286	235	230	226	184	194
6 Comercio, restaurantes, hostelería, reparaciones	75	100	69	76	81	75	82
7 Transportes y comunicaciones	219	193	212	166	170	144	173
8 Instituciones financieras, seguros, servicios a empresas y alquileres	12	22	26	25	31	34	29
9 Otros servicios	85	60	63	55	46	43	69

Cuadro III. Índice de incidencia por sectores económicos

SECTORES	AÑOS						
	78	79	80	81	82	83	84
Agricultura y pesca	3.60	3.60	3.40	3.50	3.40	3.10	2.80
Industria	11.20	10.90	10.00	9.60	9.70	9.20	8.60
Construcción	12.20	11.10	9.60	8.70	8.20	7.70	7.50
Servicios	2.70	2.50	2.30	2.20	2.10	2.10	2.00
Nacional	6.10	5.80	5.30	5.00	4.80	4.60	4.30

nución generalizada del citado índice aunque esta tendencia es más acusada en el sector de Construcción y con alternativas, en el sector Industrial, que por otra parte son los que mantienen niveles más elevados. Los resultados se pueden

considerar positivos desde el punto de vista de prevención.

En todo caso la comparación de los datos de índice de incidencia con los de siniestros con baja

indican la influencia del descenso de población laboral en estos últimos.

---

### GRAVEDAD DE LOS ACCIDENTES

La evolución del índice de gravedad, el número de jornadas perdidas por los accidentes con baja en el centro de trabajo (según baremo) por cada mil horas trabajadas a nivel estatal, marca una tendencia a la baja hasta el año 1983 en que sufre un incremento del 4,8%.

Esta inversión de la tendencia, confirmando la hipótesis referente a los accidentes mortales, nos indica que las consecuencias de los accidentes son de mayor entidad, aspecto éste que debe modificar la política de prevención.

---

### CONCLUSIONES

- Se constata un descenso del número de acci-

dentos significativo, si bien en parte debido a la disminución de población activa.

- La tendencia a la baja de los accidentes graves y mortales ha cesado. Parece que las medidas actuales preventivas, legislativas, normativas e inspectoras, etc., han agotado las posibilidades de obtener resultados, por lo que urge emprender en la línea de los países europeos un nuevo rumbo dirigido, en nuestra opinión, hacia la seguridad en el proyecto, homologación de equipos e inspección técnica, fundamentalmente.
- Entendemos que las necesidades actuales en seguridad tienen que contemplar también otros protagonistas. Además de los clásicos, empleador, empleado y Administración, tienen una fuerte incidencia en la seguridad, los fabricantes de maquinaria y equipo, instaladores, diseñadores y proyectistas fundamentalmente.

Ahora que se habla tanto de la seguridad integrada parece lógico que se potencie la integración de las normas de seguridad en las normas de diseño y construcción que manejan industriales y técnicos que en España particularmente debieran ser las normas UNE.

